

ACTUALIZACIÓN PROYECTO EDUCATIVO 25-26

1.- Actividades complementarias de las especialidades. (ROF Pág.76)

Salidas de extraescolares y complementarias de los especialistas

El profesorado especialista podrá organizar una única salida o actividad complementaria por ciclo y curso escolar, siempre que dicha actividad esté debidamente justificada y vinculada a los contenidos, competencias específicas y criterios de evaluación establecidos en el currículo del área.

En el caso del área de Religión, dado que esta materia no cuenta con la totalidad del alumnado del grupo, la planificación de la salida deberá realizarse con la suficiente antelación y en coordinación con los tutores o tutoras de los grupos afectados, a fin de que estos puedan organizar la atención educativa, la programación de aula o una actividad alternativa para el resto del alumnado no participante.

Esta medida tiene por objeto garantizar la adecuada organización docente, la equidad en la atención educativa y la coherencia en la planificación general del centro, evitando disfunciones derivadas de la participación parcial del alumnado en actividades fuera del recinto escolar.

Fundamentación normativa: este acuerdo se ampara en lo dispuesto en el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria, que en su artículo 125.1 establece la obligación de los centros de recoger en su ROF los criterios de organización y funcionamiento de las actividades complementarias y extraescolares, garantizando su adecuada planificación, coordinación y justificación pedagógica. Asimismo, se atiende a lo dispuesto en el artículo 4.2 del Decreto 162/2021, de 14 de junio, por el que se regulan las actividades escolares complementarias en Andalucía, que exige que dichas actividades estén vinculadas al currículo y respondan a una finalidad educativa coherente con los objetivos del área correspondiente.

2.- Cambio de normativa de reuniones docentes y tutorías de familias.(Rof, pág 10)

Realización de las actividades no lectivas del profesorado

De acuerdo con lo establecido en los apartados 11.1, 11.2 y 12.5 del Acuerdo de 16 de julio de 2025 y en las Instrucciones de 5 de septiembre de 2024, la parte del horario regular no lectivo y de obligada permanencia en el centro del profesorado se podrá desarrollar de forma telemática, con carácter general.

Se exceptúan de esta modalidad las siguientes actuaciones, que deberán realizarse de manera presencial en el centro educativo:

- La atención a las familias que así lo soliciten.
- Las sesiones de evaluación oficiales recogidas en la normativa vigente.

Esta organización permite compatibilizar la flexibilidad en el desempeño de las tareas docentes no lectivas con la atención presencial necesaria para garantizar el correcto funcionamiento del centro, la coordinación docente y la atención educativa al alumnado y sus familias.

Las tutorías con las familias se gestionarán a través del módulo de Tutorías de Séneca, configurando previamente los tramos horarios destinados a tal fin (martes, de 18:00 a 19:00 horas). De este modo, tanto las familias como los tutores o tutoras podrán solicitar las reuniones correspondientes por esta vía. Asimismo, el tutor o especialista deberá levantar el acta de la tutoría en el propio módulo, remitiendo posteriormente la firma digital a los asistentes.

Las tutorías de familias serán por defecto por medios telemáticos a menos que las familias propongan otra vía de comunicación.

Las reuniones de familias de inicio de curso serán en modalidad presencial.

4.- Ubicación de las aulas en los edificios.

Este curso hemos decidido el cambio de aulas de los más pequeños, principalmente el primer ciclo de primaria, al edificio principal que se encuentra más cerca de la puerta principal del colegio y también del acceso a las clases, evitando así un largo recorrido a las clases como sucedía en cursos anteriores.

Edificio Principal

- INFANTIL: 3 años , 5 años A y 5 años B. (Planta 0)
- PRIMARIA Edificio principal (Planta 1ª)
 - 1ºA
 - 2ºA y 2ºB

- 3ºA y 3ºB
- SUM INFANTIL Y AULA DE MÚSICA
Edificio B
- PRIMARIA (Edificio Nuevo B)
- 6ºA, 6ºB, 5ºA, 5ºB, 5ºC, ROBÓTICA
- PLANTA BAJA: 4ºA, 4ºB Y 4 AÑOS

5.- Organización de entradas y salidas

Para la entrada las puertas se abrirán a las **9:00** y se cerrarán a las **9:10h**. Pasado este tiempo el alumnado podrá entrar al centro por la puerta principal, **siempre acompañados de un adulto responsable** que deberá pasar por secretaría para justificar el retraso firmando el registro para tal fin. Por favor, no dejen a los niños y niñas solos en la puerta pasada esta hora, deben acompañarlos.

El horario del **aula matinal** será desde las **7:30 hasta las 9:00h** y el alumnado entrará por la puerta principal del colegio. No se podrá acceder al aula matinal después de las 8:45 horas.

La salida del **servicio de comedor** escolar será por la puerta principal, pudiendo recoger a sus hijos e hijas a partir de las 15:00 h.

Para un correcto desarrollo del funcionamiento del centro rogamos a las familias **cumplir con los horarios establecidos.**

NOTA IMPORTANTE: A PARTIR DE ESTE CURSO, EL ALUMNADO DE 1º, 2º Y 3º DE PRIMARIA ESTARÁ UBICADO EN EL EDIFICIO PRINCIPAL Y EL ALUMNADO DE 4º, 5º Y 6º EN EL EDIFICIO 2.

ENTRADAS Y SALIDAS HABITUALES CURSO 25-26					
EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA		
ENTRADA			ENTRADA		
CURSO	HORA	PUERTA	CURSO	HORA	PUERTA
3 años TEA	9:00 9:00	INFANTIL INFANTIL	1º, 2º y 3º	9:00	PRINCIPAL*
4 años	9:00	INFANTIL	4º	9:00	APARCAMIENTO**
5 años	9:00	INFANTIL	5º y 6º	9:00	APARCAMIENTO**

ENTRADAS Y SALIDAS HABITUALES CURSO 25-26

Las familias entrarán al patio de juegos donde las maestras recogerán al alumnado.

* Alumnado de 1º: Hará su fila en el hall/recibidor del colegio (edificio principal).
* Alumnado de 2º y 3º: hará fila en el porche central justo detrás de las cristaleras del hall.
** Alumnado de 4º, 5º Y 6º: Subirá por la rampa hasta la pista de baloncesto para formar filas con su grupo. Allí los esperará el maestr@ correspondiente.

SALIDA			SALIDA		
CURSO	HORA	PUERTA	CURSO	HORA	PUERTA
3 años y TEA	14:00	INFANTIL	1º y 2º	14:00	PRINCIPAL
4 años	14:00	INFANTIL	3º	14:00	PRINCIPAL
5 años	14:00	INFANTIL	4º, 5º y 6º *	14:00	APARCAMIENTO

* NINGUN ALUMNO/A DEL CENTRO PODRÁ SALIR SOLO, teniendo que ser recogido por su padre, madre o tutor legal o persona autorizada por los mismos (AUTORIZACIONES POR PASEN)

EN CASO DE LLUVIA

Las familias de INFANTIL acompañarán y recogerán al alumnado hasta el porche techado que da acceso a su aula.

Las familias del aula TEA acompañarán y recogerán a sus hijos/as en la puerta de su aula que da al patio central de infantil.

Las familias del alumnado de 1º, 2º, 3º saldrán por su puerta habitual (principal) ya que la escalera está techada.

4º, 5º y 6º las familias accederán por el parking hasta la rampa para recoger a sus hijos e hijas en el porche central (techado)

6.- Inglés en segundo ciclo de educación infantil

El aprendizaje de la Lengua Extranjera en la etapa de infantil se abordará de manera integrada con el currículo de las áreas de la etapa de Educación Infantil llevando a cabo un aprendizaje natural de la misma, fundamentalmente oral, auditivo y lúdico.

Según la Orden de 30 de mayo de 2023 de desarrollo curricular de educación infantil, el alumnado deberá participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas. Este criterio está incluido en el área de Comunicación y Representación de la Realidad.

6.- Acompañamiento familias en salidas del centro.

Con el fin de favorecer la implicación de las familias en la vida del centro, a partir de este curso se promoverá el acompañamiento de algún familiar en las salidas escolares, siempre de acuerdo con el tutor o tutora del grupo y, preferentemente, contando con la participación de la persona delegada o subdelegada de la clase.

En caso de que las ausencias del profesorado impidan garantizar el número de acompañantes necesarios para asegurar la seguridad del alumnado, la actividad o excursión podrá ser pospuesta o anulada.

Asimismo, se informa de que durante el presente curso el horario del personal técnico de integración social (PTIS) está completamente asignado al aula TEA. La segunda PTIS comparte horario con el CEIP Santa Teresa y, por tanto, no dispone de disponibilidad para acompañar en salidas del centro, al incorporarse diariamente a las 11:00 h.

7.-PROGRAMA DE ADAPTACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE CURSA UNA PERMANENCIA EN SU CICLO.

FINALIDAD DEL PROGRAMA

Programar una serie de herramientas y calendario de actuaciones, destinados a favorecer la inclusión e integración social y académica del alumnado que se incorpora al nivel, tras cursar una permanencia.

OBJETIVOS:

- Favorecer la creación de vínculos afectivos entre el alumnado que cursa la permanencia en el primer ciclo/segundo ciclo y el alumnado del nivel en el que se integra.
- Crear estructuras que favorezcan las dinámicas relacionales entre iguales y la cohesión social, tras la reacomodación de los grupos clase.
- Dotar al alumnado de nueva incorporación, debido a cursar una permanencia, de las estrategias académicas que permitan integrarse con mayor facilidad en la dinámica del nuevo grupo -clase.

DESTINATARIOS: Alumnado que cursa una permanencia

TEMPORALIZACIÓN: El conjunto de actuaciones que configuran este programa se desarrollarán entre la última semana lectiva del mes de junio y la primera semana lectiva del mes de septiembre.

PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES

ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PARA ALUMNADO REPETIDOR

TEMPORALIZACIÓN : ÚLTIMA SEMANA LECTIVA DEL CURSO

- Todo el alumnado repetidor participará en una sesión de presentación e integración con todo el alumnado del nivel, de nuevo acceso.
- El alumnado repetidor se integrará en las aulas del nivel de nuevo acceso, para realizar actividades lúdicas y recreativas.
- El alumnado repetidor compartirá juegos de recreo con el alumnado del nivel de nuevo acceso.

TEMPORALIZACIÓN: PRIMERA SEMANA LECTIVA DEL CURSO

- Evaluación inicial y diseño del Programa de Refuerzo Educativo.
- Traslado información del alumnado repetidor al nuevo profesorado.
- Desarrollo Unidad didáctica 0 diseñada para el inicio de curso, destinada a favorecer la integración social de todo el alumnado.
- Realizar una sesión semanal destinada a mejorar la cohesión social del grupo clase, desarrollando dinámicas grupales, como las que se relacionan:
 - Cadena de nombres:
Cada niño/a dice su nombre y un dato interesante sobre sí mismo. El siguiente repite los nombres anteriores y agrega su propio dato.
 - La pelota imaginaria:
Un niño/a describe un objeto imaginario y lo pasa a otro compañero/a, que luego describe otro objeto.
 - Los globos informativos:
Cada niño/a escribe una presentación anónima en un globo y luego los niños/as los intercambian, tratando de adivinar quién escribió cada globo.
 - El círculo de presentación:
Los niños/as se sientan en círculo y cada uno se presenta al grupo, diciendo su nombre y algo que les gusta.
 - Tarjetas de colores o números:
Los niños/as eligen una tarjeta con un color o número y se juntan aquellos que tienen el mismo.
 - Dinámicas de parejas:
Los niños/as se dividen en parejas y se presentan mutuamente a los demás del grupo, usando la información obtenida.
 - Dos verdades y una mentira:
Cada niño/a dice tres cosas sobre sí mismo, dos verdaderas y una falsa, y los demás adivinan cuál es la mentira.

- Juego de la fiesta:

Cada niño/a dice su nombre y algo que va a llevar a una fiesta, empezando por la letra de su nombre.

- La historia compartida:

Un niño/a empieza una historia y los demás niños/as la continúan, agregando cada uno un párrafo.

- Presentaciones histriónicas:

Cada niño/a elige un personaje y se presenta como ese personaje.

COMUNICACIÓN: Las familias del alumnado participante serán debidamente informadas del desarrollo de este programa.